

AGENDA
DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Periodo Anual de Sesiones 2025 - 2026

Fecha: lunes, 02 de febrero del 2026

Hora: 14:00 horas

Modalidad: Semipresencial: **Sala:** «Francisco Bolognesi» - Palacio Legislativo.

Plataforma Virtual: Microsoft Teams

I.- ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA

- 1.1. Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del 01 y 25 de octubre del 2025
- 1.2. Acta de la Octava Sesión Extraordinaria del 15 de diciembre del 2025
- 1.3. Acta de la Novena Sesión Extraordinaria del 14 de enero del 2026
- 1.4. Acta de la Décima Sesión Extraordinaria del 21 de enero del 2026
- 1.5. Acta de la Décimo Primera Sesión Extraordinaria del 26 de enero del 2026

2. INVITADOS:

- 2.1. Invitación mediante Oficio de N° 0903-2025-2026-CFC-CR-1 de fecha 27 de enero del 2026 al señor ministro del Interior Vicente Tiburcio Orbezo para que informe sobre las reuniones no registradas oficialmente en las que habría participado en compañía del presidente de la República, señor José Jerí Oré, con el empresario Zihua Yang.
- 2.2. Invitación mediante Oficio de N°0904-2025-2026-CFC-CR.1 de fecha 27 de enero del 2026 al señor Ministro de Energía y Minas Luis Enrique Bravo de la Cruz para que informe sobre la situación actual de la concesión definitiva para desarrollar la actividad de generación de energía eléctrica con recursos energéticos renovables en el proyecto Central Hidroeléctrica Pachachaca 2; otorgada a favor de la empresa Hidroeléctrica América S.A.C., de propiedad del empresario Zihua Yang, en los distritos de Huancarama, provincia de Andahuaylas, distrito de Abancay, provincia de Abancay, en el departamento de Apurímac.
- 2.3. Invitación mediante Oficio de N°0906-2025-2026-CFC-CR.06 de fecha 28 de enero del 2026 al presidente del Consejo Directivo de Osinergmin, señor Omar Franco Chambergo Rodríguez, para que concurra a la Comisión de Fiscalización y Contraloría, e informe sobre las acciones de fiscalización realizadas sobre la puesta en marcha de la concesión definitiva para desarrollar la actividad de generación de energía eléctrica con recursos energéticos renovables en el proyecto Central hidroeléctrica Pachachaca ; otorgada a favor de la empresa Hidroeléctrica América S.A.C., ubicado en el distrito de Huancarama, provincia de Andahuaylas, y en el distrito de Abancay, provincia de Abancay, departamento de Apurímac.

Temas:

- Estado situacional del proyecto.
- Informes de supervisión (2023–2025)
- Comunicaciones con la empresa concesionaria (2023-2025)
- Procedimientos sancionadores iniciados o no iniciados.
- Evaluación institucional frente al vencimiento de la concesión.